

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 130-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 130-23

ADECUACIONES EN COMUNICACIÓN DE LAS VÍAS ATLAPAS E INSTALACIONES DE NUEVO RACK DE COMUNICACIONES.

Que el día 11 de septiembre del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	INDRA PANAMA	B/. 11,007.40

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 13 de septiembre de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de la propuesta establecido en la SC y el ITF para las "ADECUACIONES EN COMUNICACIÓN DE LAS VÍAS ATLAPAS E INSTALACIONES DE NUEVO RACK DE COMUNICACIONES.", indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 130-23 para el "ADECUACIONES EN COMUNICACIÓN DE LAS VÍAS ATLAPAS E INSTALACIONES DE NUEVO RACK DE COMUNICACIONES.", a la empresa INDRA PANAMÁ, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **ONCE MIL SIETE BALBOAS CON 40/100 (B/.11,007.40)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMÁ**, la contratación para las "ADECUACIONES EN COMUNICACIÓN DE LAS VÍAS ATLAPAS E INSTALACIONES DE NUEVO RACK DE COMUNICACIONES.", por la suma de **ONCE MIL SIETE BALBOAS CON 40/100 (B/.11,007.40)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General